

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de la casa-cuartel en Baena (Córdoba).

En el concurso-subasta celebrado en esta Dirección General el día 28 del pasado julio para la adjudicación de las obras de construcción de la casa-cuartel en Baena (Córdoba), con un presupuesto de contrata, base de licitación, importante 7.154.300,49 pesetas, resultó adjudicatario, provisionalmente, «Construcciones Codino Ruiz, Hermanos, S. L.», de Córdoba, por la cantidad de 6.720.034,45 pesetas, suponiendo una baja sobre el citado presupuesto de contrata del 6,07 por 100.

Con esta fecha queda elevada a definitiva la adjudicación provisional antes citada, debiendo el adjudicatario en un plazo de treinta días, contados desde la misma, formalizar el oportuno contrato con este Centro, previa la constitución de la fianza definitiva, por un importe de 293.905,00 pesetas, en la Caja General de Depósitos de Hacienda o de sus sucursales y a disposición de esta Dirección General.

Lo que en virtud de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se publica en el «Boletín Oficial del Estado» a sus efectos.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 3 de agosto de 1972.—El General Jefe Administrativo de los Servicios, Angel Delgado Saavedra.—5.709-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Universidad de Valencia por la que se hace pública la adjudicación de las obras de la Unidad de Cuidados Intensivos y Unidad de Diálisis del Hospital Clínico de la Facultad de Medicina.

Celebrado el concurso-subasta anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 26 de junio de 1972, número 152, para la adjudicación de las obras de la Unidad de Cuidados Intensivos y Unidad de Diálisis del Hospital Clínico de la Facultad de Medicina de Valencia, cuyo presupuesto total asciende a diez millones ochocientos ochenta y dos mil ciento doce pesetas con sesenta y siete céntimos (10.882.112,67), en el día de hoy este Rectorado ha resuelto adjudicar dichas obras a la Empresa «Construcciones Juana Ribes» en la cantidad de diez millones trescientas diecinueve mil quinientas siete pesetas con cuarenta y cinco céntimos (10.319.507,45), con una baja que representa el 5,17 por 100 del presupuesto citado anteriormente.

Valencia, 2 de agosto de 1972.—El Rector, Rafael Bartual Vicens.—5.830-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Toledo por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de construcción de un edificio destinado a Ambulatorio de la Seguridad Social en Villacañas.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de construcción de un edificio destinado a Ambulatorio de la Seguridad Social en Villacañas (Toledo).

El presupuesto de contrata asciende a 13.120.495,84 pesetas y el plazo de ejecución se fija en doce meses.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del I. N. P. de esta Delegación, plaza de San Agustín, 3.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en estas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida en el pliego de condiciones en el plazo de treinta días naturales, a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Toledo, 2 de agosto de 1972.—El Director provincial.—5.827-A.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Delegación Provincial de Santander por la que se anuncia concurso subasta para la adquisición de maquinaria y herramental con destino al Centro Sindical de Formación Profesional «Nuestra Señora de los Remedios», de Guarnizo.

Se convoca concurso-subasta para la adquisición de maquinaria y herramental con destino al Centro Sindical de Formación Profesional «Nuestra Señora de los Remedios», de Guarnizo, con arreglo al pliego de condiciones económicas y jurídicas, y las características técnicas, que se hallan a disposición de los interesados en la Secretaría Provincial de esta Delegación.

El plazo de presentación de ofertas será de veinte días, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», celebrándose la apertura de pliegos al día siguiente de la terminación de dicho plazo ante la Junta Económico-Administrativa Provincial.

Santander, 2 de agosto de 1972.—El Secretario provincial.—5.804-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Cuenca por la que se anuncia subasta de obras de alcantarillado en Fuertescusa.

A virtud de lo dispuesto por acuerdo de la Corporación de fecha 21 del mes de abril último, y en cumplimiento de

lo prevenido en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, se anuncia la subasta de las obras de alcantarillado en Fuertescusa, con presupuesto de contrata de 2.593.371 pesetas.

Los licitadores deberán constituir, en metálico o valores, la garantía provisional de 51.868 pesetas, y el adjudicatario la definitiva de 103.736 pesetas, bien en la Caja de la Diputación o en la General de Depósitos.

El plazo de ejecución de las obras será de un año y el de garantía de un año, conforme se especifica, en el pliego de condiciones económico-administrativas.

El plazo de presentación de plicas será de veinte días hábiles, a partir del siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Corporación, desde las nueve a las doce horas.

En el mismo Departamento provincial se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones en unión de la Memoria, proyecto y presupuesto.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número, vecino de calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de número, de fecha, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, por subasta, de las obras de (por la total denominación que se anunció), se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con sujeción a los requisitos y condiciones señalados, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, lisa y llanamente, admitiendo o mejorando el tipo fijado).

(Fecha y firma.)

La subasta se celebrará con arreglo a lo establecido en el artículo 314 de la Ley de Régimen Local y 34 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil en que termine el plazo de admisión de plicas, y tendrá lugar en acto público presidido por el ilustrísimo señor Presidente o Diputado en quien delegue, y el señor Secretario de la Corporación, que autorizará el acto.

La expresada obra se halla totalmente financiada y, asimismo, se han obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Cuenca, 4 de agosto de 1972.—El Presidente.—5.815-A.

Resolución del Ayuntamiento de Calahorra (Logroño) por la que se convoca subasta pública para la contratación de obras de construcción de lavadero y abrevadero y ordenación de la plazuela de la Fuente de los Trece Caños.

Objeto y tipo de la subasta: Debidamente acordada por el Ayuntamiento Pleno, se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de construcción de lavadero y abrevadero y ordenación de la plazuela de la Fuente de los Trece Caños.

El tipo de licitación es el de 760.132,75 pesetas, a la baja.

Oficina de la Corporación donde están de manifiesto los documentos: En la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de nueve a catorce, todos los días hábiles, a contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y durante el plazo de veinte días.

Plazo, lugar y hora en que han de presentarse las plicas: En la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo y horas anteriormente señalados.

Lugar, día y hora en que debe verificarse su apertura: En el Salón de Sesiones de estas Casas Consistoriales, a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo fijado anteriormente, ante la Mesa presidida por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue, asistido del Secretario de la Corporación.

Garantía provisional: 19.000 pesetas.

Garantía definitiva: 38.000 pesetas.

Duración del contrato y época o plazos en que se debe prestar el servicio, realizar la obra o suministro y verificar los pagos: Las obras habrán de ser realizadas en el plazo de seis meses contados desde el día siguiente al en que se le notifique al contratista la adjudicación definitiva de las obras. El contrato terminará con la recepción definitiva de las mismas y devolución de la fianza que ha de ingresar el rematante.

Las proposiciones, reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas, sello municipal de 100 pesetas y sello municipal de cinco, se ajustarán al siguiente

Modelo

Don, de años de edad, estado, profesión, que habita en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en nombre y representación de, (en su caso), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, de los proyectos y pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente de subasta para la construcción de las obras de lavadero y abrevadero y ordenación de la plazuela de la Fuente de los Trece Caños de esta ciudad, se comprometo a realizar dichas obras, con sujeción estricta al proyecto y demás documentos mencionados, por la cantidad de (en letra y cifra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

En el pliego de condiciones económico-administrativas obrante en la Secretaría Municipal se reseñan los documentos que han de acompañarse a la licitación.

Para convocar esta subasta no se necesita autorización especial alguna, y el Ayuntamiento, en su Presupuesto ordinario, dispone de consignación suficiente para atender las obligaciones que se derivan de la contratación.

Calahorra, 29 de julio de 1972.—El Alcalde.—5.819-A.

Resolución del Ayuntamiento de Calpe (Alicante) por la que se anuncia subasta de las obras de la avenida de Ifach.

El Ayuntamiento de Calpe saca a subasta la adjudicación de las obras de la avenida de Ifach, bajo las siguientes condiciones:

1. El tipo de licitación se fija en seiscientos treinta y seis mil setecientas cincuenta y ocho (636.758) pesetas, a la baja.
2. La realización de las obras habrá de efectuarse en plazo de dos meses, a contar de la fecha de la comunicación de la adjudicación definitiva.
3. Los pagos se efectuarán mediante certificaciones libradas por el Director de las obras.

4. Toda la documentación relacionada con esta obra estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento por y mientras dure el plazo de licitación.

5. La fianza provisional será de 19.103 pesetas y la definitiva alcanzará el 4 por 100 del tipo de adjudicación.

6. Las plicas o proposiciones pueden presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al en que aparezca este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a doce.

7. La apertura de plicas tendrá lugar el día siguiente hábil de cumplirse el plazo de presentación de las mismas, a las doce horas.

8. Caso de concurrir en representación de persona natural o jurídica, el poder será bastantado por Letrado del partido.

9. Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas y timbre municipal y sello de la «Mumpal» de igual cuantía y las certificaciones y declaraciones con póliza de cinco pesetas e igual cuantía de sellos municipales y de la «Mumpal».

10. Serán de cuenta del adjudicatario los gastos a que se refiere el artículo 47 del Reglamento de Contratación y los demás que, siendo legítimos, tengan relación con el expediente.

11. Las cuestiones litigiosas que puedan presentarse serán resueltas por los Tribunales que cita el artículo 12 del citado Reglamento.

12. El importe de la adjudicación será sufragado con cargo al presupuesto extraordinario redactado para este fin.

13. Para la validez del contrato a que se refiere este anuncio no se precisa autorización superior.

14. Se podrán imponer al contratista multas por faltas que cometa en la cuantía determinada en el pliego de condiciones, siempre que no den lugar a la rescisión del contrato.

15. La fianza se devolverá al contratista previo cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento citado.

16. Lo no previsto en este anuncio será suplido por el pliego de condiciones a que se refiere el mismo, a las disposiciones vigentes en la materia y al derecho supletorio.

17. Las proposiciones se ajustarán al modelo inserto a continuación:

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle, número, con documento nacional de identidad número, en su nombre (o en representación de), enterado del anuncio de fecha, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, y de las condiciones que se exigen para la adjudicación por subasta de las obras de la avenida de Ifach, de la villa de Calpe, se comprometo a realizar dichas obras, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Son adjuntos resguardo de haber constituido la fianza provisional para intervenir en la licitación, así como declaración jurada de no estar incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad para contratar.

(Lugar, fecha y firma del optante.)

Calpe, 1 de agosto de 1972.—El Alcalde, Joaquín García Hernández.—5.795-A.

Resolución del Ayuntamiento de El Grove (Pontevedra) por la que se anuncia subasta de las obras de apertura y urbanización de la avenida de Francisco Lorés Fernández y travesías.

El Ayuntamiento de El Grove convoca subasta para las obras de apertura y urbanización de la calle A) del Rasueiro,

avenida de Francisco Lorés Fernández, en esta villa.

Tipo de licitación: 2.631.533 pesetas, sin honorarios técnicos de dirección.

Plazo de ejecución: Tres meses a partir de la adjudicación definitiva.

Garantías: Provisional, de 50.000 pesetas, y definitiva, del doble de este importe.

Exposición del pliego de condiciones y proyecto técnico: El pliego de condiciones y proyecto técnico y demás documentos que forman el expediente estarán de manifiesto en la Secretaría durante el plazo de licitación.

Plazo, lugar y horas en que hayan de presentarse las plicas: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, en el Registro General de estas oficinas municipales, desde las diez a las trece horas de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: La apertura de plicas se celebrará en esta Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente a aquel en que termina el plazo de licitación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con documento nacional de identidad número, expedido el día, a V. S. acude y expone:

Que enterado del anuncio del «Boletín Oficial del Estado» del día, y de la provincia del día, se comprometo a ejecutar las obras de apertura y urbanización de la «calle A) del Rasueiro, avenida de Francisco Lorés Fernández, conforme al proyecto técnico, en la cantidad de pesetas (en letra y números).

Queda obligado a cumplir las condiciones del proyecto técnico, pliego de condiciones facultativo y jurídico-administrativo, salario mínimo y demás normas de la Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma del contratista.)

Documentación: Con la licitación deberá presentar: a) resguardo de la fianza provisional; b) recibo corriente de Licencia Fiscal; c) carnet de Empresa con responsabilidad; d) justificante de cotización de la Seguridad Social; e) declaración jurada de no estar comprendido en incapacidad o incompatibilidad.

El Grove a 3 de agosto de 1972.—El Alcalde, José Lorés González.—El Secretario, Eduardo Fernández-Abelenda Eiriz.—5.823-A.

Resolución del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de la colectora de la riera de la Cruz, desde el límite de la estación de mercancías «Casa Antúnez» hasta la Gran Vía (lateral sur), de esta ciudad.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a concurso-subasta la ejecución de las obras de construcción de la colectora de la riera de la Cruz, desde el límite de la estación de mercancías «Casa Antúnez» hasta la Gran Vía (lateral sur), de esta ciudad, bajo el tipo de veinticuatro millones ciento setenta y seis mil seiscientos noventa y siete pesetas con sesenta y seis céntimos, a la baja.

Las obras deberán estar terminadas en el plazo máximo de cuatro meses, contados a partir de la recepción de la notificación de su adjudicación definitiva.

Los pliegos, Memoria, proyecto, planos y demás estarán de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Obras Públicas

de esta Secretaría Municipal, durante los días hábiles de nueve a doce horas.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal, o en la Caja General de Depósitos, o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de doscientas mil ochocientas ochenta y tres pesetas con cuarenta y ocho céntimos.

El adjudicatario prestará como garantía definitiva la cantidad que resulte de aplicar sobre la cantidad del remate los porcentajes señalados en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Urbanismo y Obras Públicas de esta Secretaría Municipal, de nueve a doce horas, desde el siguiente día al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior hábil al señalado para la apertura de plicas del primer periodo de concurso-subasta.

Los pliegos a presentar por los licitadores serán dos, cerrados, pudiendo ser lacrados y precintados, y en los que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la ejecución de las obras de construcción de la colectoras de la riera de la Cruz, desde el límite de la estación de mercancías "Casa Antúñez" hasta la Gran Vía (lateral sur), de esta ciudad».

El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Referencias» y en él se incluirán los siguientes documentos:

1. Memoria detallada, jurada y firmada por el proponente bajo su personal responsabilidad, en la que deberá expresarse con la máxima precisión posible sus referencias técnicas y económicas, en especial detalle respecto a las obras análogas a las proyectadas que hayan realizado los proponentes, elementos de trabajo de que dispongan para dicha obra, programación de los trabajos a realizar y fecha de terminación de la misma.

Se determinará asimismo en la Memoria el personal técnico con título superior, medio, técnico auxiliar y obrero que se destinarán a la ejecución de dicha obra, así como el volumen de obras contratadas y realizadas, sean para organismos públicos o privados, durante los tres años precedentes.

Se acompañarán los pertinentes documentos acreditativos.

2. Resguardo de garantía provisional. Se entregará por separado de la plica.

3. Declaración de compatibilidad y capacidad, con arreglo a lo señalado en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

4. Justificación de estar al corriente de cargas sociales.

5. Recibo de contribución.

6. Poder notarial, si el licitador obra en representación de otro, bastantado, para tomar parte en este concurso-subasta, a costa del licitador, por el señor Secretario general de esta Corporación, Licenciado en Derecho. Si lo hace en representación de una Sociedad o Compañía, poderes o la justificación documental necesaria de que puede representarla, con arreglo a sus Estatutos, por el cargo que en ella ostenta.

7. Carnet de Empresa con responsabilidad.

El sobre que encierre el segundo pliego llevará la misma inscripción que el primero, pero con el subtítulo «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al modelo que se consigna al final del presente edicto en la que el licitador se limitará a concretar el tipo económico de la postura.

Las proposiciones se redactarán con papel debidamente reintegrado (seis pesetas) del Estado y otra de igual valor del Municipio. También se reintegrará la proposición con un sello de 25 pesetas de la

Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local.

La apertura de los sobres conteniendo las «Referencias», relativos al primer periodo del concurso-subasta, se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan diez, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», bajo la presidencia del señor Alcalde o del señor Teniente de Alcalde en quien delegue, con asistencia del señor Secretario general del Ayuntamiento o funcionario que legalmente le sustituya, quien dará fe del acto.

Todos los plazos y fechas que se citan se entenderán referidas a días hábiles.

El acto de apertura de los segundos pliegos conteniendo la «Oferta económica» se celebrará el día y hora que oportunamente se anunciarán, de conformidad a lo preceptuado en la norma 3.ª del artículo 39 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El pago de las certificaciones de obra que origina la presente contrata podrá formalizarse con cargo al presupuesto extraordinario «Inversiones para construcción de colectoras, instalaciones deportivas y adquisición de terrenos», que se halla en fase de tramitación.

También son admisibles para constituir la fianza provisional y definitiva las Cédulas de Crédito Local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

El contratista vendrá obligado a pagar la inserción de los anuncios en los diarios oficiales, no oficiales y la emisión radiofónica en Radio Nacional de España, Derechos Reales y demás impuestos, y, en general, toda clase de gastos que ocasione la formalización del contrato.

Las ofertas de los contratistas comprenden no sólo el precio de la contrata, sino también el Impuesto General sobre el Tráfico de Empresas, y que, por tanto, no podrá repercutirse.

La responsabilidad a que estará sujeto el contratista por incumplimiento del contrato será la que se menciona en los pliegos de condiciones citados y las que se fijan en el capítulo 8.º y lo preceptuado en la 2.ª disposición adicional del antes indicado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don con domicilio en, calle, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por concurso-subasta de las obras de construcción de la colectoras de la riera de la Cruz, desde el límite de la estación de mercancías «Casa Antúñez» hasta la Gran Vía (lateral sur), de esta ciudad, se comprometo a realizarlas con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letras y números) pesetas.

Hospitalet de Llobregat, 2 de agosto de 1972.—El Alcalde, José Matias de España Muntadas.—5.808-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de construcción de un Colegio Nacional de Educación Especial en la calle Isla de Paragua.

Objeto: Obras de construcción de un Colegio Nacional de Educación Especial en la calle Isla de Paragua.

Tipo: 10.432.156,13 pesetas.

Plazos: Dieciocho meses para la ejecución y doce meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras eje-

cutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 132.161 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de construcción de un Colegio Nacional de Educación Especial en la calle de Isla de Paragua, se comprometo tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja (o alza) de por 100 respecto a los precios tipos, y un plazo de ejecución de

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 8 de agosto de 1972.—El Secretario general, P. A., el Oficial Mayor interino, José Antonio Orejas.—5.928-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de construcción de un Colegio Nacional de 16 unidades en la avenida de los Poblados, del distrito de Villaverde.

Objeto: Concurso de obras de construcción de un Colegio Nacional de 16 unidades en la avenida de los Poblados, del distrito de Villaverde.

Tipo: 15.351.273,67 pesetas.

Plazos: Doce meses para la ejecución y doce meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 156.757 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de construcción de un Colegio Nacional de 16 unidades en la avenida de los Poblados, del distrito de Villaverde, se comprometo tomarlo a su cargo con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja (o alza) de por 100 en los precios tipos y un plazo de ejecución de

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 8 de agosto de 1972.—El Secretario general, P. A., el Oficial Mayor interino, José Antonio Orejas.—5.929-A.

Resolución del Ayuntamiento de Monse-rrat (Valencia) por la que se anuncia subasta para la enajenación, con licitación independiente, de las parcelas que se mencionan.

Objeto: Enajenación o venta con licitación independiente de las siguientes parcelas:

Polígono 9. Parcela 269. Superficie, 53.240 metros cuadrados.
Polígono 10. Parcela 143. Superficie, 39.560 metros cuadrados.
Polígono 17. Parcela 332. Superficie, 1.880 metros cuadrados.
Polígono 17. Parcela 459. Superficie, 1.680 metros cuadrados.
Polígono 22. Parcela 586. Superficie, 10.320 metros cuadrados.

Sitas todas ellas en este término municipal y pertenecientes a los bienes de propios de este Municipio.

Tipo de licitación:

Polígono 9. Parcela 269. Tipo al alza, 372.630 pesetas.
Polígono 10. Parcela 143. Tipo al alza, 395.600 pesetas.
Polígono 17. Parcela 332. Tipo al alza, 18.880 pesetas.
Polígono 17. Parcela 459. Tipo al alza, 33.600 pesetas.
Polígono 22. Parcela 586. Tipo al alza, 185.760 pesetas.

Garantía provisional: 3 por 100 del precio de licitación de cada una de las parcelas, debiendo constituir tantas garantías como parcelas sean objeto de licitación por cada proponente.

Exposición de pliegos y presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, de doce a catorce horas, durante los veinte días siguientes hábiles al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las once horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Las autorizaciones objeto de esta subasta han sido autorizadas por el Ministerio de la Gobernación.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, el de de 19....., enterado del anuncio publicado para la enajenación de bienes de propios de ese Ayuntamiento en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, así como del pliego de condiciones por el que se rige dicha subasta, ofrece por la parcela número del polígono la cantidad de (en letra) pesetas, obligándose al cumplimiento de dichas condiciones.

(Fecha y firma.)

Monse-rrat, 31 de julio de 1972.—El Alcalde, Aniceto Campos.—5.831-A.

Resolución del Ayuntamiento de Monse-rrat (Valencia) por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de las parcelas que se mencionan.

Objeto: Enajenación o venta de las siguientes parcelas:

Polígono 6. Parcela 111. Superficie, 37.120 metros cuadrados.
Polígono 6. Parcela 130. Superficie, 47.740 metros cuadrados.
Polígono 6. Parcela 163. Superficie, 28.820 metros cuadrados.
Polígono 6. Parcela 164. Superficie, 940 metros cuadrados.
Polígono 6. Parcela 349. Superficie, 63.980 metros cuadrados.

Sitas todas ellas en este término municipal, pertenecientes a los bienes de propios de este Municipio, debiendo hacerse la licitación independientemente para cada una de dichas parcelas.

Tipo de licitación:

Polígono 6. Parcela 111. Tipo al alza, 742.400 pesetas.
Polígono 6. Parcela 130. Tipo al alza, 954.800 pesetas.
Polígono 6. Parcela 163. Tipo al alza, 576.400 pesetas.
Polígono 6. Parcela 164. Tipo al alza, 18.800 pesetas.
Polígono 6. Parcela 349. Tipo al alza, 639.800 pesetas.

Garantía provisional: 3 por 100 del precio de licitación de cada una de las parcelas, debiendo constituir tantas garantías como parcelas sean objeto de licitación por cada proponente.

Exposición de pliegos y presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, de doce a catorce horas, durante los veinte días siguientes hábiles al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las once horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las autorizaciones objeto de esta subasta han sido autorizadas por el Ministerio de la Gobernación.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, el de de 19....., enterado del anuncio publicado para la enajenación de bienes de propios de este Ayuntamiento en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, así como del pliego de condiciones por el que se rige dicha subasta, ofrece por la parcela número del polígono la cantidad de (en letra) pesetas, obligándose al cumplimiento de dichas condiciones.

(Fecha y firma.)

Monse-rrat, 31 de julio de 1972.—El Alcalde, Aniceto Campos.—5.832 bis-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa María del Camí (Balears) por la que se anuncia concurso para la adquisición de pozo o caudal de agua para el abastecimiento y de terrenos para depósitos y depuradora.

Cumplidos los trámites reglamentarios con la limitación del crédito presupuestado de este ejercicio y sin perjuicio del que se acuerde para los sucesivos, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto: La adquisición por el Municipio de pozo o caudal de agua para el abas-

tecimiento y de terrenos para depósitos y depuradora.

Tipo: Se prescinde de él, conforme autoriza el Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales.

Plazo: Un mes los terrenos y el agua o pozo cuando lo exija la Corporación, a contar del día siguiente al de la adjudicación definitiva.

Pagos: Conforme a las formas y fianzas que ofrezca al adjudicatario.

Garantías: 25.000 pesetas, la provisional, y la definitiva se fijará conforme a las reglas de aquel Reglamento de Contratación.

Procedimiento:

a) El expediente se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

b) Las plicas deberán presentarse en dicha Secretaría, en horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

c) Y la apertura de las mismas tendrá lugar en el salón de actos de esta Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Modelo de proposición

Don (en representación de, en su caso), vecino de y con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, el de de 19....., enterado del pliego de condiciones que habrá de regir en el concurso para la compra de caudal de agua para el abastecimiento de Santa María del Camí y de terrenos para los depósitos de agua y estación depuradora, se comprometo a vender a ese Municipio el caudal de agua diario de metros cúbicos, por el precio de pesetas o el pozo que se describe en la Memoria, con un caudal de agua de metros cúbicos, por el precio de pesetas (estas cantidades deberán consignarse en letras y seguidamente en números, entre paréntesis y sin centimos), y las fincas descritas con todo detalle en la Memoria (o tantos metros cuadrados de la finca descrita ...) por el precio de pesetas (deberá consignarse en la forma antes expuesta).

Se acompañan los documentos exigidos en la condición octava del pliego de condiciones.

(Fecha y firma del proponente.)

Santa María del Camí, 31 de julio de 1972.—El Alcalde, Guillermo Capó.—5.723-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santiago de Compostela por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de servicios generales en la tribuna cubierta del estadio de Santa Isabel.

Cumplidos los trámites reglamentarios se saca a subasta la ejecución de la obra de construcción de servicios generales en la tribuna cubierta del estadio de Santa Isabel, bajo el tipo de 665.648,69 pesetas.

El plazo para la realización de la obra es de un mes, a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

El proyecto, Memoria, planos y demás estarán de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento (Negociado de Urbanismo) durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 13.312,97 pesetas, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el 4 por 100 del importe de la adjudicación. También abonará los gastos de inserción de este anuncio en el

«Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones con sujeción al modelo que al final se indica se presentarán en la Secretaría General (Negociado de Registro General) durante las horas de diez a trece desde el siguiente día al de la publicación de este anuncio, hasta el anterior señalado para la subasta. Las proposiciones serán reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas y timbre municipal de nueve pesetas.

La apertura de pliegos se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte a contar del inmediato al de la publicación en el «Boletín Oficial de la Provincia» y en el «Boletín Oficial del Estado».

Todos los plazos y fecha que se citan se entenderán referidas a días hábiles.

Modelo de proposición

Don de años, estado profesión provisto de documento nacional de identidad número expedido en el de de 19..... vecino de con domicilio en calle de número provincia de enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas; o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma del licitante.)

Declaración de capacidad.—A la proposición se acompañará declaración en estos términos:

«El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Santiago de Compostela para las obras de»

(Fecha y firma del licitante.)

Santiago de Compostela, 3 de agosto de 1972.—El Alcalde.—5.816-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villagarcía de Arosa (Pontevedra) por la que se anuncia concurso para la adquisición de una máquina facturadora contable.

De conformidad con el acuerdo de 6 de marzo de los corrientes, en sesión celebrada el mencionado día, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto del contrato:** La adquisición mediante concurso de una máquina facturadora contable de las características y trabajos a realizar que se determinan en el pliego de condiciones.

2.º **Precio:** 375.000 pesetas, a la baja.

3.º **Plazos:** La entrega de la máquina será en un plazo no superior a quince días desde la notificación de la adjudicación.

4.º **Pagos:** De conformidad con lo que establece el pliego de condiciones.

5.º **Pliego de condiciones:** Está de ma-

nifiesto en las oficinas municipales desde las diez a las trece horas.

6.º **Garantía provisional:** Es la de 11.250 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** El 6 por 100 del importe de la adjudicación.

8.º **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará «Proposición para tomar parte en concurso convocado para adquisición de máquina contable electrónica», las que deberán estar reintegradas con timbre de tres pesetas del Estado, 25 pesetas de timbre municipal y 25 pesetas de la «Municipal», en las oficinas de este Ayuntamiento, de las nueve treinta a las trece treinta horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos de este concurso, conforme al siguiente

Modelo

Don con documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de) hace constar: 1.º Solicita su admisión al concurso convocado por este Ayuntamiento en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para contratar la adquisición de una máquina contable electrónica. 2.º Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. 3.º Adjunta documento de haber prestado la garantía provisional de 11.250 pesetas. 4.º Acompaña los documentos previstos en los pliegos de condiciones. 5.º Propone el precio de pesetas. 6.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones se deriven como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

9.º **Gastos:** Los del expediente, anuncios, derechos de transmisión y cualquier otro, incluso el Impuesto de Tráfico.

10. **Documentos:** Presentarán con la proposición los documentos exigidos en la cláusula 14 del pliego de condiciones.

11. **Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente a transcurridos hábiles desde la última publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

Villagarcía de Arosa, 1 de agosto de 1972. — El Secretario general, Mariano Mata Tierz. — Visto bueno: El Alcalde, Victoriano Piñeiro Acosta.—5.821-A.

Resolución del Cabildo Insular de Tenerife por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de camino vecinal de Los Realejos, playa del Socorro (segunda fase).

Se saca a subasta la siguiente obra: Camino vecinal de Los Realejos, playa del Socorro (segunda fase).

Tipo: 5.005.000 pesetas.

Duración del contrato: Se comenzarán las obras dentro de los veinte días siguientes a la adjudicación y terminarán en doce meses, a partir del replanteo de las obras.

Oficina donde están los proyectos: Secretaría, Negociado Fomento.

Garantía provisional: 80.050 pesetas.

Garantía definitiva: Los tipos mínimos del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición: Don natural de provincia de vecino de domiciliado en la calle de nú-

mero enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial» fecha para la adjudicación de la subasta de las obras de se comprometo a ejecutar dichas obras con sujeción estricta a los requisitos y cláusulas de los pliegos de condiciones económicas y facultativas por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Durante veinte días hábiles desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a las trece horas, en la Secretaría, Negociado Fomento.

Apertura de pliegos: El día siguiente al vencimiento del plazo, a las doce horas.

Existe crédito en el presupuesto extraordinario A 1971 para esta atención, y no se requieren autorizaciones especiales para tal obra.

Santa Cruz de Tenerife, 31 de julio de 1972.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente accidental.—5.825-A.

Resolución de la Junta Administrativa de Nanclores de la Oca (Alava) por la que se anuncia subasta para contratar la explotación de una cantera de piedra.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia la subasta de explotación de una cantera de piedra, por plazo de treinta años, bajo el precio base de cinco pesetas metro cúbico, con obligación de pagar anualmente un mínimo de 30.000 metros cúbicos, en el sitio Navarra Pequeña, de este término municipal.

Proposiciones: Serán presentadas en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, de diez a trece, hasta las doce horas del día siguiente también hábil de haberse cumplido los veinte igualmente hábiles de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en cuya oficina se encuentran a disposición de los futuros proponentes el pliego de condiciones correspondiente.

Fecha de la subasta: Tendrá lugar en la Secretaría de la Junta, a las doce horas del siguiente día en que termine la presentación de proposiciones.

Fianzas: Para tomar parte en la subasta se presentará, unida al pliego, carta de pago de haber ingresado la cantidad de 4.500 pesetas en la Depositaria de la Junta, que será la provisional.

El adjudicatario habrá de constituir la fianza definitiva del 5 por 100 del total de la adjudicación, sumados los treinta años de explotación.

Pago: Se hará por anualidades adelantadas del importe mínimo de extracción, y terminado el año forestal, se hará la cubicación de la cantera para determinar el volumen extraído, abonándose en su caso la diferencia en más al precio de subasta.

Modelo de proposición: Don vecino de con domicilio en con documento nacional de identidad número expedido en el de de 19..... actuando en nombre de bien enterado del pliego de condiciones facultativas y económicas, así como del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», se comprometo a tomar a su cargo la explotación de la cantera de piedra, sita en Navarra Pequeña, del término municipal de Nanclores de la Oca, con sujeción a las citadas condiciones, y ofrece pagar por cada metro cúbico la cantidad de (en letra) pesetas y céntimos.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Nanclores de la Oca, 29 de julio de 1972. El Presidente, Benedicto Guinea.—El Secretario, Jesús Ramírez.—5.848-A.